

Los cuales para mayor
vacuante, pidieron se tra-
jera ab diligencia en
testimonio de los Exped.
reubica y de la (P. de)
reubica a Nicolau, de la
ciudad de Puerto; y Verifi-
cado en el Excmo. de la
legislación inferior, y para
todo lo actuado alfab.
de la Mayor de la J. de
y de la de la que ha
de Puerto sobre la de
to de la de la, de la
de la de la, ofician a D. M.
de la de la por ab-
tino de, para que in-
mediatamente se repa-

